**- LA VOTACIÓN OBTENIDA TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO**

AGOTADA LA INTERVENCIÓN, SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO EN FORMA NOMINAL LA RESERVA AL ARTICULO 1º, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO VALENTIN VAN WORMER CASTRO, RESULTANDO VEINTIUN VOTOS A FAVOR, MANIFESTADOS POR LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XVII LEGISLATURA.- EN CONSECUENCIA SE APRUEBA LA MODIFICACION PROPUESTA AL ARTICULO 1º, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA, A EMITIR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.- -